



Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba)

El Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), a través de la Delegación de Turismo y la Delegación de Participación Ciudadana, organiza la iniciativa de asistentes de artistas del Festival Cales en Flor 2024 que tendrá lugar del 2 al 5 de mayo del presente con el objetivo de promover la participación de las personas interesadas en las instalaciones de los artistas, posibilitando, de este modo, que se enriquezcan de los conocimientos y formas de trabajo de los artistas con los que trabajen. Esta iniciativa se engloba de la V edición del Festival de las Flores “Calles en Flor” titulada “Declarada la independencia de la imaginación”, bajo la temática centrada en el 120 aniversario del nacimiento de Salvador Dalí, viene determinada con arreglo a las siguientes bases:

BASES ASISTENTES DE ARTISTAS 2024

PRIMERA: PARTICIPACIÓN

- Podrán participar todas las personas vecinas de Cañete de las Torres que así lo deseen.
- La participación en la producción y montaje de las Instalaciones florales de los artistas invitados, que tendrá lugar los días previos a la inauguración del festival, tiene un carácter voluntario.
- De este modo, se establece una colaboración, entre vecinos/as de Cañete de las Torres, interesados/as en el mundo de la flor, y artistas florales invitados de gran reconocimiento profesional, de los que pueden extraer gran cantidad de conocimientos.
- La participación consiste en la asistencia a los artistas en el montaje de su instalación. La asignación de los asistentes a los artistas, será llevada a cabo por la organización del festival, en función de las necesidades que planteen los propios artistas y sus instalaciones.
- Los trabajos de asistencia artística, dependerán de las necesidades de cada artista, pero se desarrollarán desde el día 29 de abril, hasta el día 2 de mayo, siendo este último día la inauguración del festival.

SEGUNDA: REQUISITOS

- Personas mayores de 18 años.

COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

- Cumplir con las normas de funcionamiento del festival.
- Llevar a cabo y cumplir las actividades de montaje y participación que les encomienden los artistas.
- Discreción y confidencialidad en asuntos, actos e informaciones de los que tenga conocimiento con ocasión del disfrute de la asistencia artística.

PLAZOS

- Los interesados deberán presentar su solicitud en el correo electrónico del festival: callesenflor@gmail.com Indicando su nombre, apellidos, DNI y número de teléfono, antes del día 24 de abril de 2024 a las 12:00 horas.

Código seguro de verificación (CSV):

6F6C 21F0 7086 4907 F29A



6F6C21F070864907F29A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 12-04-2024